ECO DE TERUEL

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM. 499

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Sagunto 19 de Diciembre 1895.

Sin careta

La Estafeta, importante revista profesional que se publica en Madrid, en su número de 15 del actual, inserta un estudio científicoacerca de nuestro ferrocarril, y entre otros párrafos consigna esta apreciación: «En una carta procedente de Bélgica, cuyos principales párrafos han sido habilidosamente intercalados en correspondencias publicadas inocentemente por periódicos aragoneses, se lee lo que copiamos á continuación: hay quien opina si los belgas se *retrageron*—esta palabra está errada, pues en los periódicos aludidos es, *entregaron*—de buena fé á personas de España, que carecían de verdadera importancia en el mundo científico de las *líneas* y de la jurisprudencia, y desconocedoras de la ley española de ferroscarriles, les han llevado por un derrotero empírico que á cada paso dan un tropiezo que puede arrastrarlos á la caducidad, y esto, tanto ellos como vosotros, debeis evitarlo. Ellos, haciendo mayores esfuerzos; vosotros aprovechando toda influencia, todo poder, para caso dado utilizar un recurso heróico. Esto es, concesión de prórroga si es necesaria, asegurando el cumplimiento del contrato por razón de tiempo, siempre que afiancen la promesa de adelantar en un plazo próximo lo que se haya retardado en el antecedente.» «Como se vé, antes de comenzar los trabajos de una manera efectiva, ya viene de Bélgica la idea de obtener *una prórroga*.»—«No nos sorprende esto. Al contrario, lo teníamos previsto y lo esperábamos.»—«¿Habrá diputados y periódicos regionales que la defiendan y Cortes que la voten?

El párrafo escrito por el personaje extranjero y su inserción por mi parte en los periódicos, es hijo de la sinceridad y de la buena fé, pero la calificación de inocencia del autor y del traductor pudiera interpretarse en sentido desfavorable para mi humilde persona, y debo desvanecer dudas, sin embargo de mi promesa inserta en este periódico, fecha 15 del corriente, que dice así: «Prometo que la más leve indicación que se me haga por parte de los aragoneses para que cese en mis procedimientos cuando no los consideren oportunos, bastará para que su voluntad se cumpla.»

Mis palabras y mis obras han sido siempre consecuentes y de perfecto acuerdo. Ante todo, ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, sin ambición personal, coadyuvando siempre á la gran obra.

La voz da alarma del digno diputado por Sagunto, Sr. Pacheco, al publicarse la última ley sobre el concurso para la concesión de esta línea, despertó de su letargo á las Comisiones gestoras nombradas en Teruel en la gran reunión de 16 de Diciembre de 1878, y la de Sagunto con auxilio de la de Soneja-Segorbe, hicieron una peregrinación por los pueblos interesados y comprendidos en la referida línea, para que se cumpliera la ley referente al plano formado por el concienzudo é ilustrado Ingeniero de Teruel, D. Ramón García, con aquellas modicaciones de trazado que los adelantos de la ciencia aconsejaran, pero jamás la desviación hacia Liria, indicada en simples notas consignadas en el pliego reciente de condiciones.

D. Gabriel Moreno Campo, que á lo sazón estaba construyendo un ferrocarril de vía estrecha entre Sagunto y Segorbe, pero que tuvo la previsión de hacer las expropiaciones de terrenos y los trabajos para que pudiera convertirse fácilmente en ferrocarril de ancha vía, subió á la ciudad indicada, encontrándose con nosotros en el salón de aquella Diputación provincial el 20 de Marzo último. Las simpatías en su favor eran generales, y en Sagunto y otros puntos totales, por gratitud al constructor atrevido que comenzó lo que nadie se atrevió para llenar nuestros deseos. Y tratándose del próximo concurso para que la gran línea antedicha, le dirigí un recuerdo de su promesa solemne en la sala Capitular de Sagunto ante el Ayuntamiento y gran concurrencia, de que en caso de no ser él concesionario, si tomaba parte en tal concurso, cedería á la sociedad constructora siendo formal, por una prudente tasación el terreno y las obras de su propiedad. Tal fué siempre mi propósito, esto es, ante todo, nuestro ferrocarril. El Señor Moreno Campo, ratificó su promesa.

El 15 de Junio de este año, en la misma sala Capitular de Sagunto ante el Ayuntamiento y los Ingenieros belgas á cuya cabeza se hallaba el delegado Sr. Focquet, volví á recordar la promesa al Sr. Moreno Campo que presente estaba, y volvió á ratificarla solemnemente.

El Sr. Focquet se mostró muy propicio, fué grande el entusiasmo y los votos á la fraternidad hispano-belga. Pocos momentos después el Sr. Focquet delegado de la Sociedad belga concesionaria que con el Sr. Alcalde, el Sr. Moreno, los Ingenieros Rambau y otros,—yo presente,—habían dado una ojeada cerca de Sagunto en el punto de partida de las obras de terraplen comenzadas por Moreno, partieron á Valencia muy alegres inspirándonos mucha esperanza en que utilizando lo hecho por este, por lo menos en su parte más aceptable, en pocos meses llegaríamos á viajar por ferrocarril hasta Segorbe. No cito el nombre de un agente español que acompañaba á los belgas por no excitar la idea de que existan enojos personales.

Al segundo día se decía de público en Sagunto que la Sociedad belga no tomaría nada de lo perteneciente á Moreno Campo.

El tercer día volvieron los belgas, y en un carruaje, propiedad de este señor, recorrieron todo lo hecho para vía estrecha, llegando con él hasta Segorbe, en donde les esperaba el agente mencionado y algún ordenanza auxiliar ó lo que fuera. Los segorbinos se portaron generosos y entusiastas con todos, especialmente con los Sres. Moreno Campo y Focquet. Se retiraron al descanso, y á la mañana siguiente se le dijo al Sr. Moreno y amigos que le acompañaban, que se retirasen con el carruaje, pues querían continuar en otro hacia Teruel.

Asombro produjo en Sagunto la retirada del Sr. Moreno y las murmuraciones cada vez más pronunciadas de que los belgas no querían tomarle nada porque no lo consideraban oportuno.

¿Quién fué el autor de esta transformación? Lo cierto es que Moreno se hallaba dispuesto á ceder su propiedad mediante una sencilla transacción, y si se hubiera aceptado, hoy iríamos á Segorbe en ferrocarril. Pero los Ingenieros belgas han recorrido con peones y banderolas, señalarse para nuevos trazados, los propietarios que en cierto número han visto que no tomando lo de Moreno tendrían los belgas forzosamente la necesidad de comprarles el terreno últimamente señalado, han exajerado sus pretensiones haciendo poco menos que imposible la expropiación, motivo de gran importancia para la detención de los trabajos de construcción de la nueva línea tan deseada. No cabe duda, el paso dado contra Moreno ha sido imprudentísimo y de fatales consecuencias. ¿Quién ha sido el verdadero causante? Un oculto y misterioso *sanhedrín* de bribones y ambiciosos deben ser los autores de tal desdicha.

Vuestro de corazon,

Constantino Arnau.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

20 de Diciembre de 1895.

Mi querido amigo: La solución dada á la última crisis ministerial, en la cual se han sacrificado, no obstante las promesas de Cánovas, á Bosch y Romero no ha satisfecho á la opinión pública, ni aun á muchos conspícuos conservadores de la cuerda de los ministros caídos. Tampoco la fracción Pidal está contenta con el cambio, demostrando visiblemente su contrariedad, dato que viene preocupando al jefe del gabinete, cuyas energías parece que se enervan de pocos días á esta parte. Opino que el remiendo echado al ministerio, no ha de poder contener la inmediata ruina del edificio de la situación, por más que sus órganos en la prensa lo juzguen eterno, aunque no lo crëen. Algo tienen que decir para no disgustar á sus inspiradores.

Mal cariz presenta la campaña de Cuba: las últimas noticias dan cuenta de que han salido pricipitadamente de la Habana con dirección á Colón, algunas fuerzas de artillería. También se dirigen á reforzar la línea de la Trocha fuerzas de infantería, añadiéndose

que el general Martínez Campos trata de reunir, en cuarenta y ocho horas, para impedir el avance de los mambises, 28 batallones de infantería con algunos escuadrones de caballería y diez ó doce piezas de artillería,

Se espera por estos preparativos un combate importante.

Al *Heraldo* le participan desde la Habana que los insurrectos han volado un trén por medio de la dinamita, resultando de este atentado numerosas víctimas. También le dicen de la gran Antilla, que ha sido sorprendido un batallón en situación en que no pudo defenderse, quedando copado por los separatistas.

Con esta grave noticia se relaciona la circunstancia de ignorararse el paradero del batallón expedicionario de Saboya.

Los periódicos, al ocuparse de este rumor no dicen que se trate del mencionado batallón; pero esto lo traduce la gente porque no querrán aumentar la ansiedad de las familias de los oficiales de aquel cuerpo, que residen, en su casi totalidad, en esta córte, como es sabido.

***

El número extraordinario de *El País*. de hoy, combatiendo al general Martínez Campos, ha sido recogido, y el Sr. Cánovas, hablando de esto, ha manifestado que hasta ahora ha sido benevolente con la prensa, pero que en adelante no consintirá ataques á las insituciones y al general.

Washington.—En el Mensaje dirigido por M. Clevelaud al Congreso acerca de la cuestión de Venezuela, se sostiene, en contra de las afirmaciones de lord Salisbury, que la doctrina de Monroe es absolutamente aplicable al caso de Venezuela; se pide un crédito para enviar una comisión encargada de examsnar cuál es la verdadera fronter angloveneza y de redactar un informe, y se añade que cuando este informe esté aprobado, constituirá un deber para los Estados Unidos oponerse por todos los medios á la toma de posesión por Inglaterra, de todo territorio reconocido como perteneciente á Venezuela.

M. Cleveland termina su Mensaje, declinando toda responsabilidad y las consecuencias que puedan resultar.

Contra la costumbre, el Senado ha aplaudido con entusiasmo la declaración contenida en el Mensaje del presidente de la república.

Nueva-York.—El Mensaje de M. Cleveland ha producido una impresión considerable. Los periódicos aprueban y comparan las fuerzas navales inglesas y norte-americanas para el caso en que estallase la guerra.

***

En el salón de conferencias del congreso se ha celebrado una reunión por la minoría republicana, para estudiar la manera de dar más fuerza á la proposición pidiendo la reapertura de las Córtes. Se ha visto el documento que en 28 de Diciembre de 1866 firmaron los prohombres del partido progresistas y los de la Unión liberal, que suscribió también el Sr. Cánovas, pidiendo se reuniesen las Córtes, á pesar de que las circunstancias de entonces no eran tan graves ni había guerra como ahora.

Se dá gran importancia al hecho de que el general Martinez Campos haya tenido que trasladarse por mar, y dando un gran rodeo, desde Cienfuegos á Colón, pues esto demuestra que se halla infestada de insurrectos toda aquella parte de la isla.

El periódico «El Día,» comentando dicho viaje, dice que, si el general no alcanza pronto una ventaja positiva sobre los enemigos de España, su causa está perdida para el país.

***

Los Sres. Salmerón y marqués de la Vega de Armijo, han conferenciado sobre la proyectada petición de la reapertura de las Córtes. Parece que el marqués se muestra conforme con la reapertura; pero espera conocer la opinión del Sr. Sagasta, y ha pedido antecedentes al Congreso para contestar concretamente al jefe de los centralistas.

También se espera la llegada del marqués de Cerralbo para saber su opinión. El jefe de los Carlistas llega hoy, procedente de Santa María de la Huerta.

Se dice que el Sr. Sagasta no se muestra propicio á pedir la reapertura de las Cortes, porque entiende que esto sería hacerles el juego á los republicanos.

Hoy se reunirán en el Congreso, citados por el diputado por Calatayud, Sr. Ballesteros, los de las provincias interesadas en el ferrocarril de aquélla ciudad á Teruel, Sagunto y Grao de Valencia, para enterarles del estado en que se halla este asunto.

Los padrinos de los Sres. Romero y conde de la Corzana, se han reunido hoy dos veces para tratar del lance personal entre ámbos. Hace un momento se hallaban aún reunidos por cuya razón, no se sabe aún lo que habrán resuelto.

***

El marqués de Cabriñana ha entregado al Monte de Piedad, para que se inviertan en el desempeño de ropas de los pobres, 6.000 pesetas.

El sábado comenzarán los embarques de los reclutas del cupo de Ultramar en el puerto de la Coruña. En Cádiz embarcará parte de este contingente, de los 7000 hombres, y en Barcelona será el embarque el día 31. También marchará con estos reclutas una compañía de telegrafía óptica.

Suyo afectísimo,

M. G.

NOTICIAS

Aumentan, por desgracia, las malas impresiones recibidas por las noticias del estado de las obras de nuestra ansiada línea férrea, sin que las aminore el ver á algún ingeniero belga andar estudiando por los alrededores de la ciudad.

Las obras en gran escala, tantas veces anunciadas, ni se han empezado ni hay noticia de que se empiecen pronto. Tampoco se sabe nada de que se hagan expropiaciones, en cantidad bastante para que nos dé esperanzas de que la construcción sea un hecho, ni se hace nada práctico más que las obras del trozo entre Gilet y Estivella, donde trabajan unos cuantos obreros.

Veremos lo que dice el Sr. Ballestero en la reunión á que ha convocado á los representantes de las comarcas interesadas; entre tanto va ya medio año transcurrido y cada día se hace más difícil que se puedan cumplir las condiciones en que se hizo la concesión.

En fin, ello dirá, y no ha de tardar mucho.

—o—

Se nos ha manifestado que mañana lúnes, á las tres de la tarde, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, hará repartir bonos á todos los pobres que á dicha hora se hallen en los claustros de Palacio, á fin de que en el día de Navidad puedan procurarse comida en la Cocina económica. Las puertas de Palacio se abrirán un cuarto de hora antes de la señalada, y nò se atenderá ninguna petición de los que á las tres no se hallen allí.

Tenemos suma complacencia en hacer pública esta noticia para que llegue á conocimiento de todos los que quieran utilizar este oportuno y nuevo donativo de nuestro venerado y caritativo Prelado.

—o—

Agradecemos el expontáneo ofrecimiento que se han dignado hacernos en atento B. L. M. los señores Delegado é Interventor de Hacienda al posesionarse de sus importantes cargos.

Poca es nuestra valía, no obstante, esta modesta publicación se honrará mucho con ayudar á aquellos dignos funcionarios en cuanto útil la consideren para el fomento de los intereses administrativos de nuestra provincia, harto mermados y desatendidos.

—o—

Nuestro distinguido y particular amigo, el Ingeniero Jefe de Caminos, D. Alejandro Mendizábal, salió el viernes pasado para la villa de Hijar, con objeto de recibir provisionalmente las obras del Pantano.

—o—

El simpático y joven Ayudante de Obras públicas de esta provincia, D. Juan Anzúe, ha sido trasladado á la de Jaén

Sentimos nos separen de tan buen amigo.

—o—

La Sección de Beneficencia de la Sociedad Económica, nombró en su última sesión para el año próximo, presidente, á D. Bartolomé Esteban, vicepresidente, á D. Andrés Gómez Anaya y secretario á D. Francisco Martín.

—o—

Ayer se otorgó, ante el notario de esta ciudad, D. Juan Dolz, la correspondiente escritura de compra de la casa número 4 de la calle de Ripalda, adquirida por nuestro Prelado para instalar en ella el Círculo de Obreros.

—o—

D. Jorge Fernández, ha sido nombrado oficial 4.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—o—

Nuestros queridos amigos, los diputados provinciales, D. Miguel Trallero y D. Francisco Gonzalez, salieron para sus respectivos pueblos, donde permanecerán la temporada de Pascuas al lado de sus distinguidas familias.

—o—

El lúnes por la mañana visitó nuestro querido Prelado la Escuela Normal de Maestras y las escuelas prácticas anejas á la misma. S. S. I. hizo á las niñas de estas escuelas varias preguntas de Doctrina é Historia, quedando satisfecho del grado de instrucción que demostraban, y también le complacieron mucho las varias labores que le fueron presentadas de las alumnas que se dedican á la honrosa carrera del Magisterio.

La Directora y Profesoras de aquel establecimiento docente quedaron altamente satisfechas de la agradable visita hecha por el celosísimo é incansable Pastor diocesano.

—o—

En la sesión que celebró el último jueves la Junta provincial de Instrucción pública, presidida por el Sr. Gobernador, se acordó la siguiente propuesta en terna para el nombramiento de maestra interina para la escuela de niñas del Arrabal:

Primer lugar, D.ª Vicenta Abad; segundo, D.ª Amalia Soriano, y tercero, D.ª Emerenciana Garrido.

Dicha terna se ha elevado al Rectorado para que haga el correspondiente nombramiento.

—o—

Ayer por la mañana observamos que salían del Palacio episcopal, en procesión, los que acababan de ser ordenados en estas témporas de Santo Tomás, dirigiéndose, según costumbre, á la iglesia de religiosas de Santa Teresa y de Santa Clara, mientras cantaban las Letanías de los Santos.

Dicho acto producía singular efecto, echándose de ver que esta vez era mayor el número que en ordenaciones anteriores.

Entre los ordenandos pudimos conocer al Sochantre de esta Catedral, D. Constantino Márquez, vestido ya con casulla y con dalmática al virtuoso familiar del Ilmo. Señor Obispo, D. Plácido Buezo, que al parecer ha-

brá sido ya promovido al órden del Subdiaconado.

A todos les felicitamos por su nueva dignidad eclesiástica.

—o—

Nuestros colegas *El Volante*, *Las Circunstancias* y *La Opinión*, confirman de una manera que no deja lugar á dudas, que D. José María Gómez, Registrador de la propiedad de este partido, es el candidato *oficial* por el distrito de Montalbán para las primeras elecciones de Diputados á Córtes.

Nuestros vaticinios se han cumplido, pero no podemos salir de nuestro estupor al considerar cómo han podido convencer al futuro candidato por Montalbán, cuando públicas de todo Teruel son la consecuencia, seriedad y notoria independencia del Sr. Gómez, cuya conducta política siempre han aplaudido con justicia propios y extraños.

Vamos, que no lo entendemos; acaso porque somos muy torpes.

—o—

Hemos tenido el gusto de visitar la acreditada confitería y repostería, «La Dulce Alianza», de los Sres. Blesa y Hernandez, en cuyo establecimiento se han hecho reformas de consideración, decorándola con gran gusto y montándola á la altura de las mejores de las capitales de primer órden, llamando extraordinariamente la atención sus lujosos escaparates y la profusión de luces eléctricas que la dan por la noche vistoso realce. No hay que decir que en dicho establecimiento hay un surtido especial en turrones de todas clases, dulces finos, licores, pastas y preciosos regalos para Pascuas, desde los precios más reducidos hasta los más caros.

—o—

El *Heraldo de Aragón* trae en su último número, el siguiente suelto que reproducimos para que nuestros lectores no ignoren nada de cuanto se dice sobre el ferrocarril:

«Las noticias referentes á la cesión de sus derechos de la compañía belga, concesionaria de la construcción del ferrocarril de Calatayud-Ternel-Sagunto á una nueva compañía hispano belga, tienen ya plena confirmación.

En virtud de la autorización que, como en su día dije al *Heraldo*, dejó firmada el señor Bosch antes de salir del ministerio de Fomento, se ha hecho la cesión á la *Sociedad Hispano Belga*, constituido para el fin expresado, y hoy ha sido inscrita en el Registro Mercantil la oportuna escritura.

El Consejo de Administración de la *Sociedad Hispano Belga* queda, por fin formado, por once individuos: de ellos, seis son belgas y cinco españoles, perteneciendo á estos últimos los cargos de presidente y secretario.

El presidente es el exministro liberal y diputado por Zaragoza D. Segismundo Moret; y secretario, como ya se había dicho, el Sr. Lobo. Los otros tres consejeros españoles son los diputados á Córtes por Mora y Calatayud respectivamente, D. Carlos Castel y D. Juan Güalberto Ballestero, y el señor Gutierrez Agüero, que era representante de España en Bruselas cuando se hizo la concesión á la *Societé pour favoriser l' industrie nationale* y fué quién informó al Gobierno español ventajosamente sobre las condiciones de seriedad y crédito de la sociedad mencionada.

El Sr. Moret afirma que no hubiera aceptado la presidencia de la *Sociedad Hispano Belga*, si no estuviera en condiciones de responder de la respectabilidad de la misma y de que el ferrocarril tan anhelado por la región aragonesa y principalmente por la provincia de Teruel, se construirá en el plazo marcado en la concesión.»

—o—

Hemos recibido el número 6 del semanario satírico *Gedeón*.

Trata con mucha gracia los asuntos de actualidad, y en el texto hay intercaladas caricaturas, en las que á la intención se une un chispeante ingenio.

Recomendamos su lectura.

Remitido.

—

LAS LEYES SON LETRA MUERTA

Decíamos en el número anterior, que nuestros adversarios políticos de esta villa nos hacían pasar las penas del purgatorio y vamos á probarlo.

Como estos señores han llegado á comprender que no teníamos apoyo por parte de los que en justa correspondencia estaban obligados á prestárnosle, y por otro lado ellos siempre han estado protegidos por D. Antonio Igual (q. e. p. d.), cuando eran fusionistas, por D. José Igual siendo conservadores, y por el moro muza si éste fuera poder, (pues con Castel ya militaron antes); dicho se está que teniendo apoyo, han hecho, hacen y harán cuanto les dé la gana, con razón y sin ella; con Ley y fuera de ella.

¿De leyes hablamos? ¡Buenas están las leyes para estos señores! Aquí la única ley que se observa es la ley del embudo. Son tantos los casos que pudiéramos reseñar para probar nuestro aserto que seríamos interminables. Sin embargo, allá vá un botón por muestra.

Se presenta el cupo de contribución de cereales y alcoholes y se reparte con arreglo á consumos. Unos cuantos vecinos, presentan una reclamación (la cual es desestimada por la Junta pericial) pidiendo que la parte correspondiente á alcoholes la paguen los que trafican ó comercian en este género, ó que en su defecto se les prohiba la venta.

La Administración devuelve el reparto para que se haga en otra forma. La forma que estos señores dan al nuevo reparto es aquella de..... «al que no quiere caldo se le dan dos tazas.» Y lo prueba el haber repartido el cupo de cereales sobre las fanegas recolectadas; y el cupo de alcoholes no á los vendedores ó traficantes de los mismos, sino á reparto vecinal y á ojo de cubero, siquiera sean estos tres ó cuatro, los cuberos ó encubadores.

Señores cuberos: (no decimos señores de la junta pericial de consumos, porque no es esta quien ha dado á luz semejante engendro). ¿En qué ley han encontrado ustedes que el impuesto sobre cereales, ha de grabarse á los que se recolectan y no á los que se consumen? Acaso por los primeros no se paga la contribución territorial? Y tratándose de una contribución de consumos como entendemos sea esta, los que consumen cereales aunque no los recolecten, por qué han de estar exentos del pago?

Pero ya caemos en la cuenta; al hacer ustedes esto en tal forma solo pensaron..... no en la ley sino en lo otro. En aquello del caldo.

La ley ordena que las juntas repartidoras se compondrán de un número igual al de concejales, que se proceda al sorteo para hacer su designación, que se notifique al contribuyente la cuota impuesta por medio de papeleta doble en la que además de especificar la cuota, se le notifique los días que el reparto ha de estar al público, etc., etc.

Si bien es cierto que prescribe la ley todo esto, no lo es menos el que ni se pasa la papeleta citada ni se procede á sorteo ninguno, ni nada que lo parezca; y para probar que el reparto en cuestión no está hecho por la Junta, baste decir, que después de confeccionado, se llamó ó llamaron á algunos individuos, y varios de ellos firmaron, sin duda porque les dijeran que su cuota era inferior que en años anteriores, y otros se negaron á firmar, lo para ellos injusto y fuera de ley.

Con todo, y debiéndose componer la junta de nueve individuos, solo cuatro firmaron el reparto, ó sea en minoría, y con todo esto el reparto está ó debe estar aprobado cuando en lo actualidad le están cobrando.

Pues bien: como son las juntas hechura del ayuntamiento, claro está que ha de haber sus pasiones y odios de bandería, y en ninguna manera un repartimiento fiel y equitativo.

Todavía suena en nuestros oidos aquella promesa del alcalde que decía: «no están ustedes conformes, pues se cumplirá la ley», y nos fuimos confiando en esta promesa.

¿Así se cumple la ley señor alcalde?

Dios nos libre, pues, de la interpretación que ustedes dan á las mismas.

El artículo 24 de la ley municipal dice: «Todo el que recurra á la autoridad municipal, tiene derecho á exigir de la misma un recibo ó resguardo haciendo constar la demanda ó queja en el día y hora, etc, etc.»

Pues cuando hemos recurrido á la alcaldía, el secretario se nos ha negado á dar recibo, poniéndonos en la necesidad de tener que llevar testigos siempre que se ha de presentar alguna petición ó queja por escrito. No ha servido para nada la invocación del artículo indicado. Y para que se vea hasta dónde llegan los abusos del poder en esta villa, baste decir, que la casa-cuartel de la Guardia civil es de un particular á quien se le paga el alquiler de la misma, y dias atrás, para hacer una pequeña recomposición, y que creemos vendrá obligado el dueño, ó en su caso los Guardias, á hacerlas, pero en ningún caso el pueblo, hicieron ir por orden de la autoridad, á concejada ó á jornal de villa.

Todavía queda mucha tinta en el tintero, y que con ella podríamos probar lo felices (?) que vivimos algunos en esta villa con estas autoridades, para las cuales las leyes son letra muerta.

Ramón Tena y Pérez.

Alcalá 17 Diciembre del 95.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 22, 12 m.

Martinez Campos está verificando un movimiento envolvente contra las fuerzas insurrectas que comandan Maximo Gómez y Maceo; espéranse pronto noticias de importantes encuentros.

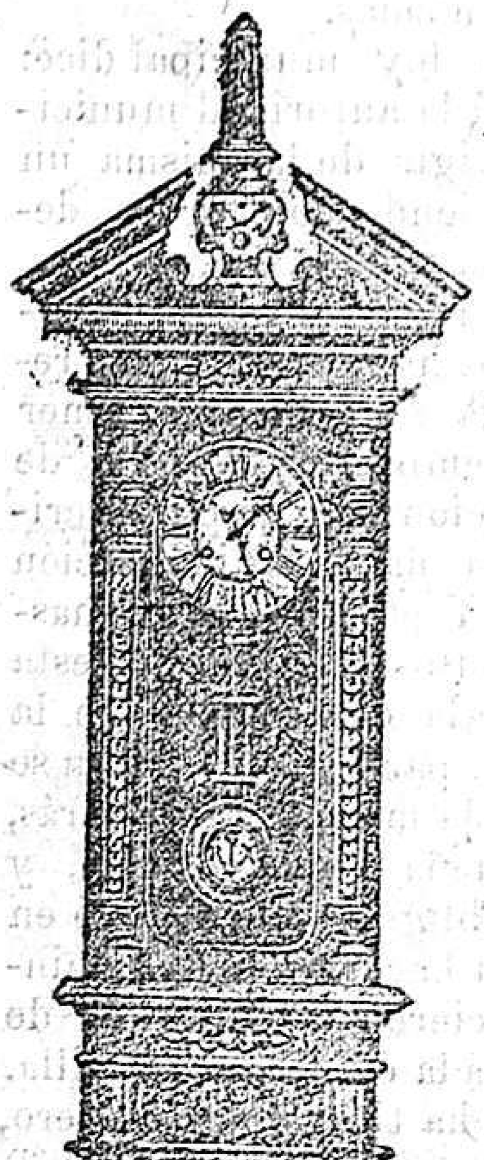
La Estafeta *publica hoy el quinto de sus interesantes artículos sobre ese ferrocarril.*

Gascón.

Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39,

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

AGENTES.—Se necesitan que tengan buenas relaciones en Teruel y todos los pueblos de su provincia, para vender á plazos valores moviliarios amortizables con premios; GANARÁN buena comisión:

Dirigirse al *Crédito General Español.*—Barcelona.

ULTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.ª La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

SE COSE á máquina y se repasa ropa blanca á precios desconocidos.

Calle de los Amantes, núm. 40, principal.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de latas de tomate, pimiento, guisantes, melocotón y sardinas á los precios siguientes: lata pequeña de tomate á 20 céntimos; mediana á 30; grande á 35; pimiento á 30, 40 y 50; guisantes á 55, melocotó, lata de 750 gramos 75 céntimos; sardinas á 30, 60 y 1,37 lata; escabeches y carnes de todas clases; pimiento molido, picante y dulce de la Vera; madejas á 7 reales una; especias de todas clases molidas diariamente, para que no pierdan su aroma. También se venden los menudos de cerdo á 1'50 pesetas, y los inmejorables chorizos frescos de Candelario á 2'37 pesetas docena.

TALLER DE MODISTA

DE ANDREA SORIANO

Calle del Rubio, número 6, piso primero.

En dicho establecimiento se enseña el corte con arreglo á los últimos modelos del figurín francés, con dos años modas adelantadas.

También se enseña á domicilio.

Los precios son muy módicos.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.° de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.° de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.°.

GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

SE ARRIENDAN

Dos almacenes y una habitación en la Ronda del Ovalo, núm. 2, y se venden dos romanas, una de ellas de 300 kilos, y una váscula.

Los que la deséen podrán tratar con sus dueños, habitantes en la misma.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.